



## **Directrices para el reconocimiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) del Curso Académico 2021-2022.**

En el Informe diagnóstico sobre el Trabajo de Fin de Grado en la Universidad de Granada y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo (enero 2019) se indica que “en algunos centros se ha puesto en marcha un procedimiento para la valoración y reconocimiento académico de los mejores trabajos desarrollados y defendidos en cada curso académico (...) desde el Vicerrectorado de Docencia se puede prestar todo el asesoramiento que sea posible para apoyar este tipo de iniciativas que puedan surgir tanto a nivel de centro (...) que permitan reconocer a través de este tipo de distinciones el trabajo realizado por los estudiantes que cada curso académico presentan y defienden el TFG. Sería recomendable, por tanto, desarrollar el marco normativo o las directrices que en cada caso permita el desarrollo de las bases que conlleven a la convocatoria de este tipo de reconocimientos”.

En tanto se adopte al marco normativo, la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en sesión ordinaria de 24 de enero de 2023, decidió prorrogar las Directrices aprobadas anteriormente, para otorgar un reconocimiento a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) del Curso Académico 2021-2022.

### **1ª. Objeto.**

El objeto es distinguir, con un reconocimiento de carácter honorífico, al estudiantado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada que haya obtenido la calificación de Matrícula de Honor tras la defensa de su TFG en el curso académico 2021-2022

La concesión de este reconocimiento se realizará de oficio por la Comisión de Gobierno de la Facultad, previa valoración de los datos del expediente del alumnado que cumpla con el requisito establecido.

### **2ª. Personas beneficiarias.**

Estudiantado del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, del Grado en Sociología y del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración que haya obtenido la calificación de Matrícula de Honor tras la defensa del TFG en el curso académico 2021-2022



### **3ª. Efectos de la concesión del reconocimiento**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología expedirá al estudiantado que obtenga este reconocimiento un diploma acreditativo. A cambio de recibir el reconocimiento, dicho estudiantado se compromete voluntariamente a participar durante el curso académico 2022-2023 en tareas de orientación al alumnado de la Facultad que esté realizando el TFG y a colaborar en las Jornadas de Iniciación a la Investigación que organice la Facultad.

### **4ª. Concesión.**

La concesión de los reconocimientos se realizará en sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Facultad

### **5ª. Entrega.**

El acto de entrega del diploma acreditativo se realizará durante los actos conmemorativos del Día de la Facultad, previstos para el día 14 de marzo de 2023.